

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO TERCERO (3º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D. C., 29 JUN 2022

**Proceso Declarativo
Rad. No. 2016-00343**

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá, a través de proveído de 31 de marzo de 2022 (Cdn. 1) que declaró desierto recurso de apelación formulado por la demandante contra la sentencia proferida por esta judicatura el pasado 13 de diciembre de 2021.

En tal virtud, ejecutoriado el presente proveído, Secretaría continué con el impulso del cuaderno principal de esta acción con la correspondiente liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


**LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ**

Kpm

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
D.C.

La providencia anterior es notificada por a 30 JUN 2022
ESTADO No. 59 Hoy 30 JUN 2022


PABLO ALBERTO TELLO LARA
SECRETARIO